

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES
TOESCA RENTAS INMOBILIARIAS PT FONDO DE INVERSIÓN

En Santiago, a 14 de agosto de 2020, a las 10:04 horas, se celebró de forma remota, una Asamblea Extraordinaria de Aportantes del fondo **Toesca Rentas Inmobiliarias PT Fondo de Inversión** (el "Fondo").

Presidió la Asamblea, el señor Alejandro Reyes Miguel en su calidad de director de Toesca S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora").

Actuó como secretario, la fiscal, señora Verónica Montero Purviance, especialmente designada por la Administradora para tales efectos.

1.- FORMALIDADES DE CONVOCATORIA

El presidente informó que la Asamblea fue debidamente convocada en cumplimiento de todas las formalidades previas para su celebración.

2.- APROBACIÓN DE PODERES

El presidente señaló que los poderes otorgados por los aportantes a quienes participan en su representación en la Asamblea fueron revisados, encontrándose conformes. En virtud de ello, solicitó se tengan por aprobados si no hubiese objeción.

La Asamblea acordó, por unanimidad, tener por aprobados los poderes presentados.

3.- PARTICIPACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA

El presidente dejó constancia de que debido a la emergencia sanitaria que vive el país, y conforme lo autoriza la Norma de Carácter General de la Comisión para el Mercado Financiero N° 435, la presente Asamblea de Aportantes se llevará a cabo por medios tecnológicos, a través del sistema Microsoft Teams, encontrándose simultánea y permanentemente conectados entre ellos todos los participantes.

El presidente señaló que de conformidad con la lista de asistencia puesta a disposición de los participantes, y en virtud de los poderes previamente revisados y aprobados, todo ello de acuerdo a la información contenida en el registro de aportantes, dejaba constancia de que participan de esta Asamblea los siguientes aportantes, en representación del 65,00% de las cuotas que tiene el Fondo en circulación según se indica a continuación:

Rol Único Tributario	Nombre	Número de cuotas	% Asistencia
99.289.000-2	Metlife Chile Seguros de Vida S.A. Representada por Pablo Díaz Albrecht	273.880	
96.588.080-1	Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A. Representada por Pablo Díaz Albrecht	246.000	

9452-8	Toesca Rentas Inmobiliarias Fondo de Inversión representado por Fernando Arismendi Vera	546.520	
TOTAL QUÓRUM		1.066.400	65,00%

El presidente agregó que habiéndose cumplido con las formalidades de la convocatoria, y encontrándose presentes o representadas el 65,00% de las cuotas válidamente emitidas, suscritas y pagadas, porcentaje superior al exigido por la ley y por el reglamento interno del Fondo para el quórum de constitución de la Asamblea y para la adopción de acuerdos válidos, y considerando que sus titulares tienen inscritas sus cuotas en el registro de aportantes que lleva la Administradora a la medianoche del quinto día hábil anterior a su celebración, declaraba legalmente constituida la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Rentas Inmobiliarias PT Fondo de Inversión.

4.- DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO

El señor Alejandro Reyes Miguel propuso su designación como presidente de la Asamblea, considerando su calidad de director de la Administradora, y como secretario, a la señora Verónica Montero Purviance, especialmente designada por el directorio para estos efectos.

La Asamblea acordó, con el voto favorable de la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, designar al señor Alejandro Reyes Miguel como presidente de la Asamblea y a la señora Verónica Montero Purviance como secretario. Ambos agradecieron su designación y asumieron de inmediato sus respectivos cargos.

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

Se dejó constancia de que no asistieron representantes de la Comisión para el Mercado Financiero.

6.- DESIGNACIÓN DE PERSONAS QUE FIRMARÁN EL ACTA

El presidente señaló que era necesario designar a tres aportantes para la firma del acta, conjuntamente con el presidente y el secretario.

La Asamblea acordó, con el voto favorable la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, que el acta que se levante de la presente sesión fuese firmada por los señores Pablo Díaz Albrecht y Fernando Arismendi Vera en representación de las cuotas que cada uno representa, conjuntamente con el presidente y el secretario.

7.- MECANISMO DE VOTACIÓN

El presidente propuso que las materias que se sometan a decisión de la Asamblea sean votadas a viva voz, sin necesidad de utilizar papeletas, dejando constancia solo de los votos disidentes. Lo anterior, sin perjuicio del derecho de cada partícipe a dejar constancia de su voto en una papeleta enviada por correo electrónico al correo electrónico veronica.montero@toesca.cl o a través del chat de Microsoft Teams.

La Asamblea acordó, con el voto favorable de la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, aprobar la proposición del presidente.

8.- TABLA DE LA ASAMBLEA

El presidente informó que de acuerdo a lo establecido en el aviso de citación, la Asamblea tiene por objeto pronunciarse sobre una modificación al reglamento interno en los aspectos que se indican a continuación:

- (a) Modificar el Título IV del reglamento interno referido a la política de endeudamiento del Fondo, a fin de permitir que el Fondo obtenga endeudamiento de las sociedades en las cuales invierte hasta un límite máximo del 50% de su patrimonio;
- (b) Modificar el numeral 2.1 del número Dos del Título VI del reglamento interno, a fin de precisar que las disminuciones de capital que deben considerarse para el cálculo de la remuneración fija que corresponde a la Administradora, serán sólo aquellas que se originan en la venta de un activo o en un refinanciamiento del Fondo o de las sociedades en las que invierte el Fondo.

A continuación, el presidente sometió a consideración de la Asamblea cada una de las materias incluidas en la citación:

1.- El presidente sometió a consideración de la Asamblea aprobar una modificación a la política de endeudamiento del Fondo contenida en el Título IV del reglamento interno, a fin de permitir al Fondo obtener endeudamiento de las sociedades en las cuales invierte, hasta un límite máximo del 50% del patrimonio del Fondo.

Agregó el presidente que en caso de aprobarse la modificación propuesta, deberá reemplazarse el Título IV del reglamento interno por el siguiente:

“IV. POLÍTICA DE ENDEUDAMIENTO

El Fondo podrá contraer pasivos con las sociedades en las cuales invierte hasta un límite máximo del 50% de su patrimonio.”

Sometida la materia a votación, la Asamblea, con el voto favorable de la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, aprobó modificar el Título IV del reglamento interno del Fondo en los términos señalados por el señor presidente.

2.- El presidente sometió a consideración de la Asamblea aprobar una modificación al numeral 2.1 del número Dos del Título VI del reglamento interno, a fin de precisar que las disminuciones de capital que deben considerarse para el cálculo de la remuneración fija que corresponde a la Administradora, serán sólo aquellas que se originan en la venta de un activo o en un refinanciamiento del Fondo o de las sociedades en las que invierte el Fondo.

El presidente agregó que en caso de aprobarse la modificación propuesta, se reemplazará el primer párrafo del numeral 2.1 del número Dos del Título VI del reglamento interno por el siguiente:

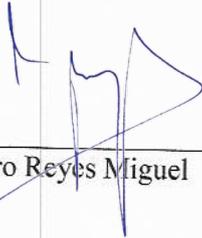
“La Administradora cobrará una remuneración Fija Mensual de hasta un doceavo del 0,476% del monto de los aportes efectivamente enterados al Fondo, neto de disminuciones de capital efectuadas. Las disminuciones de capital que se considerarán para el cálculo de la Remuneración

Fija Mensual serán sólo aquellas que se originan en la venta de un activo o en un refinanciamiento del Fondo o de las sociedades en las que invierte el Fondo.”

Sometida la materia a votación, la Asamblea, con el voto favorable de 52,50% de las cuotas presentes y representadas, aprobó modificar el numeral 2.1 del número Dos del Título VI del reglamento interno del Fondo en los términos señalados por el señor presidente, con lo cual la moción se dio por aprobada.

Se dejó constancia de que Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A., en representación del 23,07% de las cuotas presentes y representadas, rechazó la modificación propuesta. Por su parte, Toesca S.A. Administradora General de Fondos, actuando en representación de Toesca Rentas Inmobiliarias Fondo de Inversión también rechazó la propuesta en representación del 24,44% de las cuotas presentes y representadas, por lo que la propuesta fue rechazada por el 47,50% de las cuotas presentes y representadas.

No habiendo consultas ni otros asuntos que tratar, el señor presidente dio por terminada la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Rentas Inmobiliarias PT Fondo de Inversión, siendo las 10:10 horas.



Alejandro Reyes Miguel



Pablo Díaz Albrecht

Pp: Metlife Chile Seguros de Vida S.A.

Pp: Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A.



Fernando Arismendi Vera

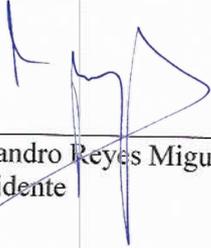
Pp: Toesca Rentas Inmobiliarias
Fondo de Inversión



Verónica Montero Purviance

Certificado

Alejandro Reyes Miguel y Verónica Montero Purviance, actuando en calidad de presidente y secretario, respectivamente, en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Rentas Inmobiliarias PT Fondo de Inversión, celebrada con fecha 14 de agosto de 2020, certifican que todos los asistentes participaron de forma remota, a través del sistema Microsoft Teams, encontrándose simultánea y permanentemente conectados entre ellos.



Alejandro Reyes Miguel
Presidente



Verónica Montero Purviance
Secretario